



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO

Despacho Oficialía Mayor

CIRCULAR 02-2018

De: Ing. Gerardo Azofeifa Rodríguez. Dirección de Servicios Generales

Para: Directores, Jefaturas y Personal administrativo de Oficinas Centrales.

Asunto: Plan alternativo de seguridad y vigilancia de los edificios de oficinas centrales.

La presente es para informarles que el 16 de junio del 2018 es el último día de labores de la empresa de seguridad CSE SEGURIDAD S.A. en los edificios de Oficinas Centrales, esto debido a la finalización del contrato derivado de la contratación directa 2017CD-000124-0007300001.

Que pese a los esfuerzos por parte de los diferentes actores de este ministerio no fue posible realizar una modificación unilateral de la contratación directa 2017CD-000124-0007300001, para ampliar el contrato por tres meses adicionales, esto debido a situaciones atribuibles a la empresa CSE SEGURIDAD S.A..

Que actualmente se lleva un proceso de contratación de los servicios de seguridad y vigilancia para los edificios de oficinas centrales del MEP, mediante tramite 2018CD-000043-0007300001, el cual cuenta con una propuesta de adjudicación; sin embargo dentro de los dos días hábiles para dar firmeza al acto; fue presentado ante la Contraloría General de la República un Recurso Revocatoria por parte de una de las empresas oferentes. Por lo tanto se debe esperar a que se resuelva dicho recurso, para la conclusión del proceso y contar con los servicios de la nueva empresa adjudicataria.

A partir del día 17 de junio del 2018 el ministerio procederá con recursos propios a tratar de solventar esta situación mientras se adjudica el proceso de contratación anteriormente mencionado. Dado que la cantidad de recursos con los que cuenta actualmente la Dirección de Servicios Generales son limitados, nos conlleva a tomar una serie de disposiciones de acatamiento obligatorio que contribuyan a la seguridad de los inmuebles, funcionarios y usuarios de los edificios.

Del horario de trabajo

- El horario de apertura de los edificios de la administración central será a partir de las 06:00 am y el cierre a las 05:00 pm. Por lo que se le solicita a las Jefaturas respectivas tomar las previsiones del caso.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO

Despacho Oficialía Mayor

Del uso de parqueos

- No se autorizara la permanencia de vehículos personales después de las 05:00 pm en aquellos edificios que cuenten con parqueo para los funcionarios.
- En el caso de los vehículos oficiales que se encuentren de gira y que regresen posterior de las 05:00 pm deberán trasladar el vehículo al parqueo del edificio CENADI sin excepción.
- No se autorizara a funcionarios que van de gira dejar sus vehículos personales en aquellos edificios que cuenten con parqueo.

Del resguardo de las oficinas

- Se solicita la colaboración a las jefaturas para que coordinen con su personal el cierre de sus oficinas.
- Se recomienda no dejar objetos personales de valor expuestos dentro de las oficinas.

Cordialmente,

Ing. Gerardo Azofeifa Rodríguez
Director

CC: Sr. Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación
Sra. Rosa Adolio Cascante, Viceministra Administrativa
Sra. Guiselle Cruz Maduro, Viceministra Académica
Sra. Amparo Pacheco Oreamuno, Viceministra de Planificación